

Proponen que los gobernadores de Mendoza no puedan indultar a quienes delincan contra la administración pública

22/07/2021

La diputada provincial oficialista María José Sanz presentó un proyecto orientado a que ningún gobernador pueda indultar a personas que cometan delitos contra la administración pública. Sobre ello brindó algunos detalles a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael.

Expresó que este proyecto “va en línea con la ley de ‘Ficha limpia’, tratando o buscando transparentar más el Estado”, porque si bien con esa ley se evita que puedan acceder a cargos legislativos, ejecutivos o judiciales personas con condenas por delitos contra la administración pública, la integridad sexual o contra las personas, quedaba este “cabo suelto”. “Nuestra Constitución Provincial dice explícitamente que ‘los gobernadores no pueden indultar a funcionarios o ex funcionarios’, pero no habla nunca sobre el sector privado, cuando existe alguien que le robó a los mendocinos. “Lo que estamos pidiendo es esto de modificar la ley de ejecución de la pena, y pedimos que no se pueda indultar ni conmutar pena a aquellas personas que han cometido delitos de cohecho, de tráfico de influencias, de malversación de caudal público, enriquecimiento ilícito, etcétera, con el mismo fin o con el mismo espíritu que Ficha limpia”, agregó.

Si bien no hay muchos casos de este tipo comprobados, “todos sabemos que esto es algo que puede pasar, desde un proveedor de la merienda de una escuela hasta una gran obra pública que hay que hacer”. “Esto es para que tengan igualdad de competencia todos, para que quien ‘mete la mano en la lata’ pague con la Justicia como debe ser y que tampoco pueda salir

antes porque algún amigo del poder lo deje”, explicó. Sobre las coimas, expresó que “es tan corrupto quien la recibe como quien la da”.

Esto será puesto en tratamiento la semana próxima en la Comisión de Legislación, para tener un análisis adecuado. La legisladora considera que se trata de cambios que seguramente apoyarán sus pares, ya que “¿quién se va a oponer a que los corruptos dejen de robar?”.

Ruta 203

De la mano de Sanz también reflató un proyecto orientado a pavimentar la Ruta 203 entre Monte Comán y San Luis, lo cual surge de un expediente que se encuentra detenido desde el año 2012. “Nosotros lo que estamos pidiendo en este momento es que se pavimente al menos desde la curva que se conecta con el pueblo de Monte Comán hasta el cementerio (unos 2.300 metros)”, señaló, y aclaró que la idea es que esa sea la primera parte de la pavimentación hasta el límite con la provincia vecina.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2021/07/Maria-Jose-Sanz.mp3>